

ACTA NUM.08-2013**SESION EXTRAORDINARIA****23 DE FEBRERO DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 10:15 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Hipólito Medina, Rosaira Johanna Mercedes, Fátima Maribel Díaz, Ynti Eusebio Alburquerque, Leonel Luciolo Vittini María Eufracia Estévez, Belkis Altagracia Frías, Domingo Jiménez, José del Amparo Castro Quezada, Luis Gómez Benzo y Freddy Batías de León asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes.

AUSENTE la Regidora: Nelly Pilier (excusa) y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría,

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión para tratar como punto único: para tratar el tema del reconocimiento al “Gran Merito del Locutores Petromacorisano”

La Secretaria del Concejo indicó que el punto único corresponde a: para tratar el tema del reconocimiento al “Gran Merito del Locutores Petromacorisano” dió lectura a la propuesta:

Considerando: Que es facultad del ayuntamiento de San Pedro de Macorís hacer reconocimientos a los aportes y méritos alcanzados por sus ciudadanos y sus instituciones más representativas.

Considerando: Que se debe reconocer a los locutores que se han entregado a desarrollar su labor con dignidad, responsabilidad y profesionalidad.

Considerando: Que de esos locutores algunos han trascendido destacándose fuera de su provincia.

Considerando: La importancia que tiene reconocer el trabajo, la entrega y la prueba del locutor a favor de los mejores intereses de la comunidad.

Considerando: Que el día 18 del mes de Abril celebramos el día del locutor.

Vista: la propuesta presentada al Concejo de Regidores por el señor **Miguel Jacobo Reyes** presidente de la Asociación de Locutores de San Pedro de Macorís, incorporada. Sometida a la Sala por la Concejal **Belkis Frías**.

El Concejo de Regidores de San Pedro de Macorís en uso de sus Facultades Legales.

Resuelve:

Declarar como en efecto declaramos con el Gran Mérito al **Locutor Petromacorísano**
A:

- 1- Gregorio Justiniano.
- 2- Edwin Emmanuel.
- 3- Manuel Ramón Cueto (Manny).
- 4- Leónidas Martínez (Leo).
- 5- Matilde Eusebio Jacobo Puente (Maty).
- 6- Mirian Rummie.
- 7- Juan Francisco Torres (Frank Salas).
- 8- Marco Antonio Richardson (Anthony)
- 9- Jesús Antonio Oliva Soriano.
- 10- Ramón Cambero Perdomo.
- 11- Cruz Manuel Asencio (Crucito).
- 12- Fabio Cristóbal Gil Hernández.
- 13- Manuel Ureña.
- 14- Rafael Hubiera (Raffy)
- 15- Siria Bello
- 16- Frank Aníbal Jiménez (Francis)
- 17- Carlos Pérez Guante.
- 18- Rafael Derich Aponte.
- 19- Nancy Dolores Rosario.
- 20- Calazan Omar Cepeda.
- 21- Loyda Esther Tejeda William.
- 22- Leónidas Enríquez.
- 23- Odalis Fernández.
- 24- Buena Ventura Bueno Torres.

- 25- Yolanda Mañan.
- 26- Pablo Ross.
- 27- Félix Antonio Victorino.
- 28- Juan Francisco Beldía.
- 29- Michael Miguel Olguín.
- 30- Francis Javier (Panchito)
- 31- Luis Manuel Aguiló.
- 32- Leo Roa.
- 33- Juan Alberto Del Toro.

Resuelve: Que dentro de los reconocimientos se haga un **Reconocimiento de Honor a la Excelencia al Gran Mérito al Locutor Petromacorisano A: OGUIS LÓPEZ (JULY)**.

La Regidora Belkis Frías manifestó, felicitar al Presidente del Concejo Ramón Gómez por poner esta propuesta en una Sesión Extraordinaria porque no estará presente en el país en la próxima sesión.

El Presidente de los Locutores Miguel Jacobo Reyes dijo, en la sociedad de San Pedro de Macorís ha tenido la oportunidad de cosechar eminentes Figuras locutoril de la Rep. Dom. y no solamente es la cuna de los grandes peloteros, sino también la cuna de la cultura y los grandes locutores que hay en Santo Domingo son de San Pedro de Macorís; porque desde 15 al 18 de Abril estarán celebrando la semana del Locutor y hay una apretada agenda de trabajo para el beneficio de la comunidad y agradecer al Concejo de Regidores y al Alcalde Municipal Ramón Antonio Echavarría por el apoyo y estarán estrenando oficina gracias a estas autoridades.

La Regidora Johanna Mercedes preguntó cuál fue el formato para elegir a los 33 locutores.

El Presidente de los Locutores Miguel Jacobo Reyes dijo, una comisión se encargo de los trabajos de la semana del locutor se eligieron esas pleyas de comunicadores sociales que han sido un ejemplo para el país y el mundo.

La Regidora Johanna Mercedes manifestó, está de acuerdo con lo que es el merito y hacerle honor a quien honor merece, pero personalmente no está de acuerdo con la forma de elección de los nombres que hay en ese listado.

El Regidor Luis Gómez preguntó si se hizo la investigación del listado si habían sido reconocidos en Resoluciones anteriores y algunos locutores que fueron reconocidos no quisieron recibir el reconocimiento en conjunto porque tenían diferencias personales específicamente con los de san Pedro de Macorís y si la comisión de locutores hizo los contactos con cada uno de los reconocidos.

La Regidora Belkis Frías manifestó, se reunió con el Secretario y que se hicieron reconocimiento pero no propuesto por la Asociación de los Locutores y fue como “Hijo Meritorio” que se reconocieron no como al “Merito del Locutor Petromacorisano”.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez dijo lo que estén de acuerdo de aprobar el listado del los Locutores mencionados al “Gran Merito al Locutor Petromacorisano”, que levanten sus manos. Votaron los Regidores: Hipólito Medina, Freddy Batías, Domingo Jiménez, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol Emil, Ramón Gómez Presidente del Concejo, Manuel Arroyo, María Estévez, Ynty Eusebio, Blas Henríquez, Leonel Vittini, José Amparo Castro, Víctor Fernández y Fátima Maribel Carrero. APROBADO.

No voto la Regidora Johanna Mercedes.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No.17-2013, que reconoce al “Gran Merito al Locutor Petromacorisano”: Gregorio Justiniano, Edwin Emmanuel Manuel, Ramón Cueto (Manny), Leónidas Martínez (Leo), Matilde Eusebio Jacobo Puente (Maty), Mirian Rummie, Juan Francisco Torres (Frank Salas), Marco Antonio Richardson (Anthony), Jesús Antonio Oliva Soriano, Ramón Cambero Perdomo, Cruz Manuel Asencio (Crucito), Fabio Cristóbal Gil Hernández. Manuel Ureña, Rafael Hubiera (Raffy), Siria Bello, Frank Aníbal Jiménez (Francis), Carlos Pérez Guante, Rafael Derich Aponte, Nancy Dolores Rosario, Calazan Omar Cepeda, Loyda Esther Tejeda William, Leónidas Enríquez, Odalis Fernández, Buena Ventura Bueno Torres, Yolanda Mañan, Pablo Ross, Félix Antonio Victorino, Juan Francisco Beldía, Michael Miguel Olguín, Francis Javier (Panchito), Luis Manuel Aguiló, Leo Roa, Juan Alberto Del Toro y así también la Resolución Municipal No.17-A, ordena que se haga un reconocimiento de Honor a la Excelencia al Gran Mérito al **Locutor Petromacorisano A: OGUIS LÓPEZ (JULY)**.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 10:30 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA **SRA. GEYDE ARGENTINA REYES**
Presidente del Concejo de Regidores Sec. en Funciones del Concejo de Regidores

RAG/GAR.josg-